



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MAT.: Apruébese Propuesta Trato Directo/

DECRETO EXENTO N° 5011 ValLENar, 29 SET. 2014

VISTOS

- La necesidad de realizar mantenimiento a equipo medico-clinico perteneciente a Cesfam Baquedano de la comuna de ValLENar.
- Según mail de fecha 26 Septiembre 2014, Jefa de Finanzas (S) Área Salud Municipal.
- En conformidad a lo establecido en la Ley de Compras y contrataciones públicas N° 19.886 y el artículo 10 "Que indica Trato Directo numeral 8 que indica, " Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma."
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

DECRETO

1. Autorícese a adquirir y emitir orden de compra vía trato directo para adquisición de mantenimiento y/o reparación de equipo Médico-Clinico, a Técnica División Medica, TDM, Rut N° 77.615.130-0 según cotización

DESCRIPCION INSUMO	VALOR NETO
01 Mantenión preventiva a Monitor Desfibrilador, marca Nikon Kodhen, modelo Tec 5531E serie CENs02673	\$ 85.800
01 Bateria interna para desfibrilador marca Nikon Kodhen, modelo Tec 5531E serie CENs02673	\$ 79.560

2. Publíquese en www.mercadopublico.cl, para adquisición mantenimiento y/o reparación de equipo Médico-Clinico Imputación contable a cuenta 215.22.04 del presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

3. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

~~ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE~~

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA
VALLENAR**

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/A.S. PRO/I.C. CRT/RAPN/rap